

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE POSORJA  
REALIZADO EL MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DEL 2022  
SO-GADPRP-MR-2022-016**

En la parroquia Posorja del cantón Guayaquil, el miércoles 31 de agosto del 2022 a las 11h15, en base a la convocatoria realizada por el presidente MANUEL ROMERO MERCHAN, conforme a lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, toma la palabra el presidente MANUEL ROMERO:

El presidente MANUEL ROMERO MERCHÁN, da la bienvenida a todos. De inmediato solicita al secretario, Ing. Luis E. Cadena Gómez, que registre la asistencia de los presentes. De esta forma se constata la presencia de los vocales MANUEL ROMERO MERCHAN, ABDEL MAYORGA MITE, AURELIO MORAN VERA, ALEXANDRA AYALA MENDOZA y MARIA ISABEL LOJA certificando que hay quórum completo. Toma la Palabra el presidente MANUEL ROMERO MERCHÁN y solicita que se anexe a esta acta el Registro de Asistencia de los presentes, de esta manera se declara instalada la décimo sexta sesión ordinaria del año 2022, una vez leído el orden día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

- 1. CONOCIMIENTO DE LOS INICIOS DE LOS TRABAJOS DE RECONFORMACIÓN DE LA VÍA DE LOS SANDIEROS EN CONVENIO CON LA PREFECTURA DEL GUAYAS**
- 2. SEGUNDO DEBATE DEL REGLAMENTO PARA LA DENOMINACIÓN DE CALLES, PARQUES, PLAZAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA POSORJA**
- 3. PRIORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 POR PARTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE POSORJA**
- 4. VARIOS**

**1. CONOCIMIENTO DE LOS INICIOS DE LOS TRABAJOS DE RECONFORMACIÓN DE LA VÍA DE LOS SANDIEROS EN CONVENIO CON LA PREFECTURA DEL GUAYAS.-**

El presidente, Manuel Romero Merchán, informa que el Proyecto de Reconformación de la vía de los Sandieros inicia el lunes 5 de septiembre. La compra de material estipulada en el Convenio con la Prefectura del Guayas como contraparte ya ha sido adjudicada y que los trabajos iniciarán con normalidad.

Sin más observaciones, se da paso al siguiente punto del orden del día.

## **2. SEGUNDO DEBATE PARA LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA DENOMINACIÓN DE CALLES, PLAZAS Y ESPACIOS PÚBLICOS .-**

El presidente recuerda a la sala que ya fue conformada la Comisión para la Denominación de Calles, Plazas y Espacios Públicos, la misma que presidida por el vocal AURELIO MORAN, pero falta terminar el reglamento que norme el mismo.

El secretario señala que no se ha conseguido la ordenanza municipal para poder hacer un documento acorde a la normativa municipal.

El vocal AURELIO MORAN sugiere que los miembros de la comisión técnica no deberían proponer nombres.

El vicepresidente ABDEL MAYORGA sugiere que a parte de nombres se considere fechas históricas y se conforme un equipo calificador.

La vocal ALEXANDRA AYALA sugiere que se oficie al GAD Municipal para conocer los requisitos que permitan normar la denominación de una calle o espacio público.

El presidente MANUEL ROMERO sugiere que se haga una convocatoria abierta ciudadana para que sugieran nombres de personajes históricos.

Sin más que tratar se da paso al siguiente punto del orden del día.

## **3. PRIORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 POR PARTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE POSORJA**

El presidente solicita que se incorpore a la CPA. Marie Quineche en su calidad de Tesorera del Gobierno Parroquial.

La tesorera informa que el presupuesto estimado para el año 2023 es de USD\$ 445.424,80, por tanto, para el cálculo del reglamento se definen los siguientes valores:

USD\$ 133.627,44	Gasto Corriente
USD\$ 267.254,88	Gasto Inversión.
USD\$ 44.542,48	Grupos Prioritarios

De esta manera, en base al reglamento, se estima que para la priorización del presupuesto del gasto de inversión, los valores a trabajar serán los siguientes:

USD\$ 160352.59 Asamblea Parroquial (60%)  
USD\$ 106901.39 Junta Parroquial (40%)

Una vez socializado los lineamientos aprobados por la Comisión de Planificación y Presupuesto en sesión No. 15 del 23 de agosto del presente año, para efectos de la priorización del gasto para el año 2022, se procede al sistema de multivotación obteniendo los siguientes resultados:

<b>Presupuesto para el año 2023: \$ 445.424,80</b>		
Gasto corriente:	\$ 133.627,44	(30%, art. 198 COOTAD)
Gasto Inversión:	\$ 267.254.88	(70%, art. 198 COOTAD)
Grupos prioritarios:	(\$44.542,48)	(10%, art. 249 COOTAD)
<b>Gasto de Inversión Neto: \$220.124,12</b>		
Asamblea parroquial:	\$ 160352.59	(60%)
Junta Parroquial:	\$ 106901.39	(40%)
Número de participantes:	5	
<b>Formula: Gasto de Inversión Asamblea / Número de participantes</b>		

LINEAMIENTOS	RESULTADOS	%
Cooperar con el mantenimiento rutinario de vialidad de la Parroquia	USD\$ 12.828,23	12,00
Promover la organización de la población	USD\$ 8.552,16	8,00
Construir y mantener la infraestructura, equipamientos y espacios públicos de la Parroquia.	USD\$ 47.036,86	44,00
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias	USD\$ 13.897,25	13,00
Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.	USD\$ 24.587,45	23,00

Sin más observaciones se da paso al siguiente punto del orden del día.

#### 4. VARIOS.-

CARTA DE RENUNCIA SECRETARIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL.- El presidente MANUEL ROMERO da lectura a la carta de renuncia del secretario del Gobierno Parroquial, ING. LUIS CADENA GÓMEZ. Se nombra como secretaria-tesorera a la CPA MARIE QUINECHE.

Sin otro punto a tratarse, siendo las 12h20, se da por terminada la sesión.



MANUEL EUSEBIO ROMERO MERCHÁN  
PRESIDENTE



LUIS EDUARDO CADENA GÓMEZ  
SECRETARIO